



**C. MARGARITA GUILLEN GUILLEN
PRESENTE:**

Aprovecho la presente para informarle que el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, del Estado de Chihuahua, le autoriza el uso del Inmueble Municipal:

PARQUE MUNICIPAL "EXTREMO"

DÍA(S): SABADO 17 DE FEBRERO DEL 2024
HORARIO: 08:30 A 17:00 HRS.
EVENTO: FLOR DE LIS MAS GRANDE 2024

- Este permiso quedara cancelado en el momento en que no se haga el uso debido de la Instalación Deportiva, se viole el Reglamento Interior del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física o se incumpla con lo establecido en este permiso.
- El responsable se compromete a cumplir con puntualidad los horarios establecidos así como a mantener en condiciones de limpieza el espacio asignado.
- Cualquier situación que se presente en los horarios estipulados será responsabilidad del Interesado, deslindando al Instituto de cualquier responsabilidad.
- Cualquier daño o desperfecto que sufra el inmueble durante el horario solicitado, será cubierto por el responsable del permiso.
- En caso de requerir las instalaciones para eventos especiales, este Instituto le notificará al Responsable, quien entiende y acepta que en ocasiones suceda lo anterior.
- El Responsable no podrá introducir productos para venta ni vendedores en el evento.
- El Responsable otorga todos los derechos de transmisión del evento para que éste sea difundido a.
- Los usuarios deberán realizar los trámites correspondientes a la naturaleza del evento. **Es Responsabilidad de los usuarios cumplir con los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud, para la prevención del contagio de COVID -19; en caso de no acatar dichas disposiciones podrán hacerse acreedores a la suspensión definitiva del presente permiso.**

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE



LIC. JUAN CARLOS ESCALANTE SUAREZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y
CULTURA FÍSICA. DEL MUNICIPIO DE JUAREZ
FOLIO 154-2024

CARTA RESPONSIVA

Es responsabilidad de la **C. MARGARITA GUILLEN GUILLEN**, pago y reposición de cualquier daño causado a cualquier objeto, parte o equipo que conformen la instalación de **PARQUE MUNICIPAL "EXTREMO"**.

Las instalaciones del gimnasio/estadio/parque son aptas para ser utilizadas en actividades meramente deportivas y por quienes porten ropa y calzado adecuado. En caso de que se efectúe y/o lleve a cabo algún evento no propio de un gimnasio/estadio/parque que conlleve al uso de piezas, materiales, instrumentos o cualquier objeto que pueda dañar el inmueble, el responsable (firmante) se compromete al pago y/o restauración y/o reposición de cualquier objeto y/o daño causado en el equipo y/o instalaciones deportivas prestadas, que se verifique durante el desarrollo del evento y/o actividad realizada por el abajo firmante.

Manifestando además que conozco los riesgos que implica la práctica y participación de la actividad para los cuales se solicitó la autorización del uso de la mencionada instalación deportiva, por lo que en este acto deslindo de toda responsabilidad civil y penal al **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DE JUÁREZ** de cualquier situación que pudiese suscitarse con motivo de la realización de las actividades dentro de la instalación deportiva ubicada en **AV. HEROICO COLEGIO MILITAR Y PLUTARCO ELIAS CALLES**, así como de cualquier tipo de enfermedad, lesiones, daños o cualquier accidente que puedan sufrir toda persona asistente a las sesiones, sea instructor, auxiliar, padre o alumno como resultado del desarrollo de dichas actividades y/o por cualquier otro motivo.

Sin más por el momento, me es grato quedar de usted.

NOMBRE: _____
TELEFONO: _____
CORREO: _____



C. MARGARITA GUILLEN GUILLEN
PRESENTE:

Aprovecho la presente para informarle que el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, del Estado de Chihuahua, le autoriza el uso del Inmueble Municipal:

PARQUE MUNICIPAL "EXTREMO"

DÍA(S): SABADO 17 DE FEBRERO DEL 2024

HORARIO 08:30 A 17:00 HRS.

EVENTO: **FLOR DE LIS MAS GRANDE 2024**

- Este permiso quedara cancelado en el momento en que no se haga el uso debido de la Instalación Deportiva, se viole el Reglamento Interior del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física o se incumpla con lo establecido en este permiso.
- El responsable se compromete a cumplir con puntualidad los horarios establecidos así como a mantener en condiciones de limpieza el espacio asignado.
- Cualquier situación que se presente en los horarios estipulados será responsabilidad del Interesado, deslindando al Instituto de cualquier responsabilidad.
- Cualquier daño o desperfecto que sufra el inmueble durante el horario solicitado, será cubierto por el responsable del permiso.
- En caso de requerir las instalaciones para eventos especiales, este Instituto le notificará al Responsable, quien entiende y acepta que en ocasiones suceda lo anterior.
- El Responsable no podrá introducir productos para venta ni vendedores en el evento.
- El Responsable otorga todos los derechos de transmisión del evento para que éste sea difundido a.
- Los usuarios deberán realizar los trámites correspondientes a la naturaleza del evento. **Es Responsabilidad de los usuarios cumplir con los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud , para la prevención del contagio de COVID -19; en caso de no acatar dichas disposiciones podrán hacerse acreedores a la suspensión definitiva del presente permiso.**

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE



LIC. JUAN CARLOS ESCALANTE SUÁREZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y
CULTURA FÍSICA. DEL MUNICIPIO DE JUAREZ

FOLIO 154-2024

CARTA RESPONSIVA

Es responsabilidad de la C. MARGARITA GUILLEN GUILLEN , pago y reposición de cualquier daño causado a cualquier objeto, parte o equipo que conformen la instalación de PARQUE MUNICIPAL "EXTREMO".

Las instalaciones del gimnasio/estadio/parque son aptas para ser utilizadas en actividades meramente deportivas y por quienes porten ropa y calzado adecuado. En caso de que se efectúe y/o lleve a cabo algún evento no propio de un gimnasio/estadio/parque que conlleve al uso de piezas, materiales, instrumentos o cualquier objeto que pueda dañar el inmueble, el responsable (firmante) se compromete al pago y/o restauración y/o reposición de cualquier objeto y/o daño causado en el equipo y/o instalaciones deportivas prestadas, que se verifique durante el desarrollo del evento y/o actividad realizada por el abajo firmante.

Manifestando además que conozco los riesgos que implica la práctica y participación de la actividad para los cuales se solicitó la autorización del uso de la mencionada instalación deportiva, por lo que en este acto deslindo de toda responsabilidad civil y penal al INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DE JUÁREZ de cualquier situación que pudiese suscitarse con motivo de la realización de las actividades dentro de la instalación deportiva ubicada en **AV. HEROICO COLEGIO MILITAR Y PLUTARCO ELIAS CALLES**, así como de cualquier tipo de enfermedad, lesiones, daños o cualquier accidente que puedan sufrir toda persona asistente a las sesiones, sea instructor, auxiliar, padre o alumno como resultado del desarrollo de dichas actividades y/o por cualquier otro motivo.

Sin más por el momento, me es grato quedar de usted.

NOMBRE: _____
TELEFONO: _____
CORREO: _____



SCOUTS

Construir un Mundo Mejor

Asociación de Scouts de México,
Miembro de la Organización Mundial del M
Córdoba No. 57, Col. Roma Norte, Del. Cu
Tel. 01 (55) 52087122

FOLIO No 0154

NOMBRE: Margarita Guillen
DEPENDENCIA: Asociación Scouts
TELEFONO: 656 269 3884
E-MAIL: Delicia Parade
ASUNTO: Extremos

Ciudad de México, D.F., 06 de Enero del 2024

DOC_ADM -02-2024

- Lic. Juan Escalante
- Director del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Ciudad Juárez.

La Asociación de Scouts de México Provincia Chihuahua Norte le envía un cordial saludo y aprovecho para dirigirme a este H. Instituto a quien usted dirige, para solicitar las instalaciones del "Parque Municipal Extremo", en donde una vez más deseamos llevar a cabo nuestro gran evento denominado "La Flor de Lis más Grande 2024" el **sábado 17 de febrero del presente de las 8:30 am a 17:00 horas.**

La Flor de Lis es el símbolo mundial de la hermandad Scout, la cual representa a los jóvenes de todo el mundo, esta será construida con latas de aluminio y tapitas de plástico.

Durante el evento desarrollaremos la formación de una cultura ecológica a través del reciclaje tanto del aluminio como del plástico separación de residuos sólidos y el fortalecimiento de los valores y principios Scouts.

El programa se llevará a cabo de la siguiente manera:

- 1.- Celebración del natalicio de nuestro fundador Baden -Powell
- 2.- Posteriormente se realizará la Flor de Lis con el material recibido.
- 3.- Solicitamos nos permitan subir a la torre para tomar la foto de grupo con la Flor de Lis
- 4.- Durante el evento tendremos la venta de alimentos por parte de nuestros grupos scouts para nuestros miembros y sus familias, con el propósito de obtener los recursos necesarios para solventar los gastos en la participación de diez jóvenes de nuestra Provincia Chihuahua Norte, los cuales participarán en el evento Cultural denominado "FOROS NACIONALES 2024" quienes fueron elegidos democráticamente por todos los jóvenes.

Agradezco de antemano el apoyo que se sirvan brindarnos para cumplir con la propuesta del programa de jóvenes de la Asociación de Scouts de México.

Siempre Listos para Servir.

Margarita Guillen
Presidente de Provincia Chihuahua Norte.
Asociación de Scouts de México.
Tel: 656 269 3884



06 ENE 2024

RECIBIDO

Correo: chihuahua_norte@scouts.org.mx

